

POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE BIGAS GRUP HELICOPTERS SLU

BIGAS GRUP HELICOPTERS S.L.U., se compromete a la protección y mejora del medio ambiente, a cumplir todos los requerimientos de sus clientes y de los organismos reguladores, a proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable, prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, eliminar los peligros y minimizar los riesgos que afecten a la seguridad y salud de sus trabajadores y de otras personas que puedan verse afectadas por nuestras actividades, a cuyo fin procede a la implantación de un **SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** en la empresa, basado en los siguientes principios:

1.- **Realizar** las actividades de la empresa garantizando la calidad del servicio, el medio ambiente y la protección de la seguridad y de la salud de los trabajadores.

2.- **Cumplir y hacer cumplir** la normativa ambiental, de calidad, de prevención de riesgos laborales, el Plan de Prevención, los procedimientos definidos por la empresa así como las medidas preventivas que se establezca para cada puesto de trabajo.

3.- **Promover y fomentar**, el desarrollo de la cultura preventiva y la integración de la prevención en materia de seguridad y salud en el colectivo de trabajadores.

4.- **Implantar** medidas de prevención y protección eficaces para velar y trabajar en la minimización de los riesgos, prevenir los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores y la mejora continua de las condiciones de trabajo estableciendo un marco de referencia en el establecimiento y revisión de los objetivos de seguridad y salud

5.- **Asignar** los recursos necesarios y planificar de manera adecuada la utilización de los mismos para dar cumplimiento a los objetivos marcados.

6.- **Adoptar** las medidas oportunas para garantizar la consulta, comunicación y participación continuada de los trabajadores en la eficaz integración de la prevención en la empresa.

7.- **Conservar** los recursos naturales y mejorar de forma continua la gestión ambiental de las actividades llevadas a cabo por la empresa para prevenir y disminuir el impacto de las mismas.

8.- **Gestionar** de forma eficiente la energía eléctrica, los combustibles, el agua, los productos, los residuos y envases utilizados.

9.- **Minimizar** la producción de residuos, reaprovechando todo lo que sea posible, o enviándolos al gestor autorizado correspondiente, para completar así el ciclo de vida de todas las actividades realizadas.

10.- **Establecer** las medidas oportunas para prevenir posibles situaciones de riesgo para el medio ambiente en la empresa, así como corregir las consecuencias.

11.- **Conocer y Cumplir** con todos los requerimientos de nuestros clientes.

12.- **Realizar** los servicios bien desde el principio

13.- **Cumplir** con los requisitos legales y otros requisitos aplicables.

14.- **Informar y formar** a todo el personal de la **POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** de la empresa y del importante papel que juegan para cumplir los objetivos de la misma.

15.- **Compromiso de la Dirección** para desarrollar y mantener un sistema de gestión de calidad, medioambiental, de seguridad y salud en el trabajo, basado en normas de aprobación internacional que nos permitan no solo controlar nuestros procesos, sino llevar a cabo una mejora continua de todos los aspectos relacionados con la calidad, el respeto medioambiental y la seguridad y la salud de los trabajadores y partes interesadas de nuestra empresa.

A la fecha de esta firma se procederá a distribuir esta política a las partes interesadas y a los trabajadores de la empresa, así como su colocación en los tableros de comunicación de la empresa

Montmeló (Barcelona) a 21 de diciembre de 2019.

Fdo: José Bigas Salvans.